

Expediente: **4886/25**

Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ ARIAS MARCOS ABEL S/ SUMARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **02/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *ARIAS, Marcos Abel-DEMANDADO*

30715572318812 - *FISCALIA EN LO CIVIL, COM. Y LABORAL CONCEPCION*

23355484319 - *CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 4886/25



H108022764759

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ ARIAS MARCOS ABEL s/ SUMARIO.- EXPTE. N° 4886/25.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 01 de julio de 2025.-

1) Agregar el informe acompañado por el Cuerpo de Contadores, en virtud del estado de la causa: correr vista al Ministerio Público Fiscal para que se expida conforme los antecedentes obrantes en autos, si se dió cumplimiento con el art. 36 de la Ley de Defensa del Consumidor, especialmente en lo que respecta a los intereses.

2) Agregar cédula librada en fecha 25/06/2025, en virtud de lo informado, donde surge que la dirección indicada no tiene placa municipal a la vista corresponde, notificar digitalmente al abogado apoderado para que aporte más detalles del domicilio donde se efectuará la medida. Notificar Digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 01/07/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.